

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14181 *Resolución de 13 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 102, de 30 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Subinspector, mediante el sistema de concurso- oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 176, de 12 de septiembre de 2019, se ha publicado extracto de la convocatoria, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la Convocatoria en: <https://sede.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba: <https://sede.cordoba.es>.

Córdoba, 13 de septiembre de 2019.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.